

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 142/06

PARANÁ, 20 JUN 2006

VISTO las actuaciones que obran en el Expte. N° F-213/04/02, sustanciadas en virtud de lo dispuesto por las Resoluciones “C.D.” N° 216/03 y “C.S.” N° 169/03, referidas a la aprobación del llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple, en la cátedra “Comercialización” del Plan de Estudios de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dichas actuaciones responden a lo normado en la Resolución Rectoral N° 230/02 - Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios.

Que en fecha 30/05/06, se constituyó el Jurado oportunamente designado por Resoluciones “C.D.” N° 032/04; N° 035/04 y N° 016/06 y Resolución Decano N° 056/06.

Que registraron su inscripción al referido concurso las Cras. Claudia Ester Hollmann y Silvina Inés Ferreyra.

Que la aspirante, Cra. Claudia Ester Hollmann presentó nota comunicando que no asistiría a la sustanciación del concurso.

Que habiéndose estudiado y evaluado los antecedentes de la aspirante presentada a concurso para cubrir el cargo mencionado, según lo establecido en las Resoluciones “C.S.” N° 169/03; “C.D.” N° 216/03 y “C.D.” N° 307/03 y conforme al Régimen en vigencia de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, se decide realizar la clase pública y la entrevista.

Que los miembros del Jurado fundamentan su voto y elaboran el dictamen final el cual consta a fs. 151 y 152 del respectivo expediente.

Que conforme a la evaluación realizada, el Jurado, por unanimidad, dictamina que la postulante, Cra. Silvina Inés Ferreyra califica para acceder al cargo mencionado, proponiéndola para cubrir el cargo concursado de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 142/06

Que la Comisión de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios, en Despacho de fecha 13/06/06, expresa que corresponde aprobar el concurso y elevar al Consejo Superior proponiendo la designación de la Cra. Silvia Inés Ferreyra en un cargo de Profesor Adjunto -Ordinario- con Dedicación Simple, en la cátedra “Comercialización”.

Que en reunión plenaria de este Cuerpo se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las actuaciones correspondientes al llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple, en la cátedra “Comercialización” del Plan de Estudios de esta Facultad (Expte. N° F-213/04/02).

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior designar a la Cra. Silvina Inés FERREYRA (D.N.I. N° 22.342.830), en un cargo de Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación simple en la cátedra “Comercialización”, en mérito a lo dictaminado por el Jurado actuante en el respectivo concurso, por el término de siete (7) años a partir de la toma de posesión del cargo.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado y al Consejo Superior de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda, resérvese al aguardo de la pertinente aprobación y cumplido, archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo